

1 Estructura y composición del sistema bancario en 2007¹

1.1 Tipología de las entidades de crédito

En 2007 continuó el proceso de apertura de sucursales de entidades de crédito (EC) extranjeras, en su mayoría de la UE, y, como consecuencia, volvió a aumentar el número de EC registradas en España, alcanzando las 358 (véase cuadro 1.1). El incremento de tres EC fue el resultado de un aumento de nueve sucursales de EC extranjeras y de la reducción de un banco nacional, una filial extranjera, una caja de ahorros y tres EFC. Las sucursales de EC extranjeras registraron 12 altas y 3 bajas, siendo una de las altas consecuencia de la transformación de una filial de una EC extranjera (Banco Espirito Santo). Además, una de las sucursales absorbió a un banco nacional (Caceis Bank, filial del Banco Sabadell).

El descenso poco habitual de una caja de ahorros fue debido a la fusión entre la C. A. de San Fernando, de Sevilla y Jerez y el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla, que dio lugar al Monte de Piedad y Caja de Ahorros de San Fernando, de Huelva, Jerez y Sevilla (Cajasol). En la categoría de EFC se registraron tres altas y seis bajas; de estas últimas, dos lo fueron por la absorción realizada por una caja de ahorros (Caixa Catalunya), y otras dos, por la absorción llevada a cabo por una sucursal de EC extranjera (RCI Bank, grupo Renault) que había sido alta a finales de 2006.

Por su parte, respecto a las cooperativas de crédito, pese a que la absorción de C. R. del Duero por parte de C. R. Cajamar tuvo lugar a finales de 2007, esta operación aún no había tenido reflejo en el registro de entidades al cierre del ejercicio.

Como se ha señalado, algunos de los procesos de altas, bajas, fusiones y absorciones llevaron a movimientos institucionales que contribuyeron a los pequeños cambios experimentados en las cuotas de mercado en 2007 y que supusieron muy leves aumentos para la banca nacional, las sucursales extranjeras y las cajas de ahorros, en detrimento de los EFC y las cooperativas de crédito (véase panel A del gráfico 1.1).

1.2 Recursos operativos

El personal activo aumentó en un 5,2% para el conjunto de EC, si bien este aumento fue solo del 2,6% en el personal destinado a las oficinas. Ello indica, por un lado, una continuación en la tendencia al reforzamiento de las estructuras centrales de los bancos nacionales, en detrimento del personal destinado en la red, que se redujo el 2,5%, y, en sentido contrario, el énfasis de las cajas de ahorros en la ampliación de su red, que absorbió el grueso de su incremento de plantilla, mostrando así un incremento del 6,6% del personal destinado en las oficinas operativas. Esta asimetría entre los bancos nacionales y las cajas de ahorros llevó a una reducción de la diferencia entre ambos grupos en sus ratios de personal por oficina, que fueron de 5,3 empleados en los bancos y 4,3 empleados en las cajas (5,5 y 4,2, respectivamente, en 2006). Para el conjunto de EC, la ratio de empleados por oficina fue de 4,5, con un descenso de una décima respecto del año anterior.

Por su parte, el número de oficinas operativas de EC en España creció el 4%, hasta llegar a las 45.597. La densidad de la red alcanzó un nuevo máximo de 12 oficinas por cada 10.000 habitantes mayores de 16 años. Por lo que respecta a las oficinas bancarias en el extranjero, en contraste con el leve descenso observado en 2006, su número se incrementó un 10% en 2007,

1. En la versión impresa de la *Memoria de la Supervisión Bancaria en España, 2007*, no se incluyen los anejos 3 y siguientes, que sí se incorporan a la versión publicada en la página del Banco de España en Internet. Los anejos 2 y 3 recogen información financiera sobre la actividad, resultados y solvencia de las entidades de crédito españolas. El anejo 4 recoge la composición de los grupos consolidados, grupos mixtos y conglomerados financieros.

Datos a fin de ejercicio (número)

	2004	2005	2006	2007
ENTIDADES DE CRÉDITO REGISTRADAS EN ESPAÑA (a)	348	350	355	358
Entidades de depósito	269	272	276	282
Bancos	137	140	144	151
Nacionales	53	53	54	53
Extranjeros	84	87	90	98
Sucursales	61	65	71	80
Filiales	23	22	19	18
Cajas de ahorros	47	47	47	46
Cooperativas de crédito	85	85	85	85
Establecimientos financieros de crédito	79	78	79	76
PRO MEMORIA:				
Fusiones y absorciones	6	3	2	7
Entre bancos	5	1	1	3
Entre cajas	—	—	—	1
Entre cooperativas	1	—	—	1
Entre EFC	—	1	—	—
EFC absorbidos por entidades de depósito (b)	—	1	1	2 (4)
GRUPOS CONSOLIDADOS EXISTENTES A FIN DE EJERCICIO (c)	98	95	99	101
Matriz entidad de crédito	85	83	86	88
<i>Bancos españoles</i>	12	13	13	14
<i>Cajas de ahorros</i>	46	46	47	46
<i>Cooperativas de crédito</i>	14	13	16	18
<i>Establecimientos financieros de crédito</i>	—	—	—	1
<i>EC extranjeras</i>	13	11	10	9
Otros grupos consolidados	13	12	13	13
<i>Matriz española</i>	6	6	6	6
<i>Matriz extranjera</i>	7	6	7	7
GRUPOS MIXTOS Y CONGLOMERADOS FINANCIEROS	36	36	42	42
Supervisados por el Banco de España	33	33	40	41
Supervisados por la DGS que incluyen EC	3	3	2	1
PRO MEMORIA:				
Oficinas bancarias en el extranjero	7.472	8.680	8.664	9.493

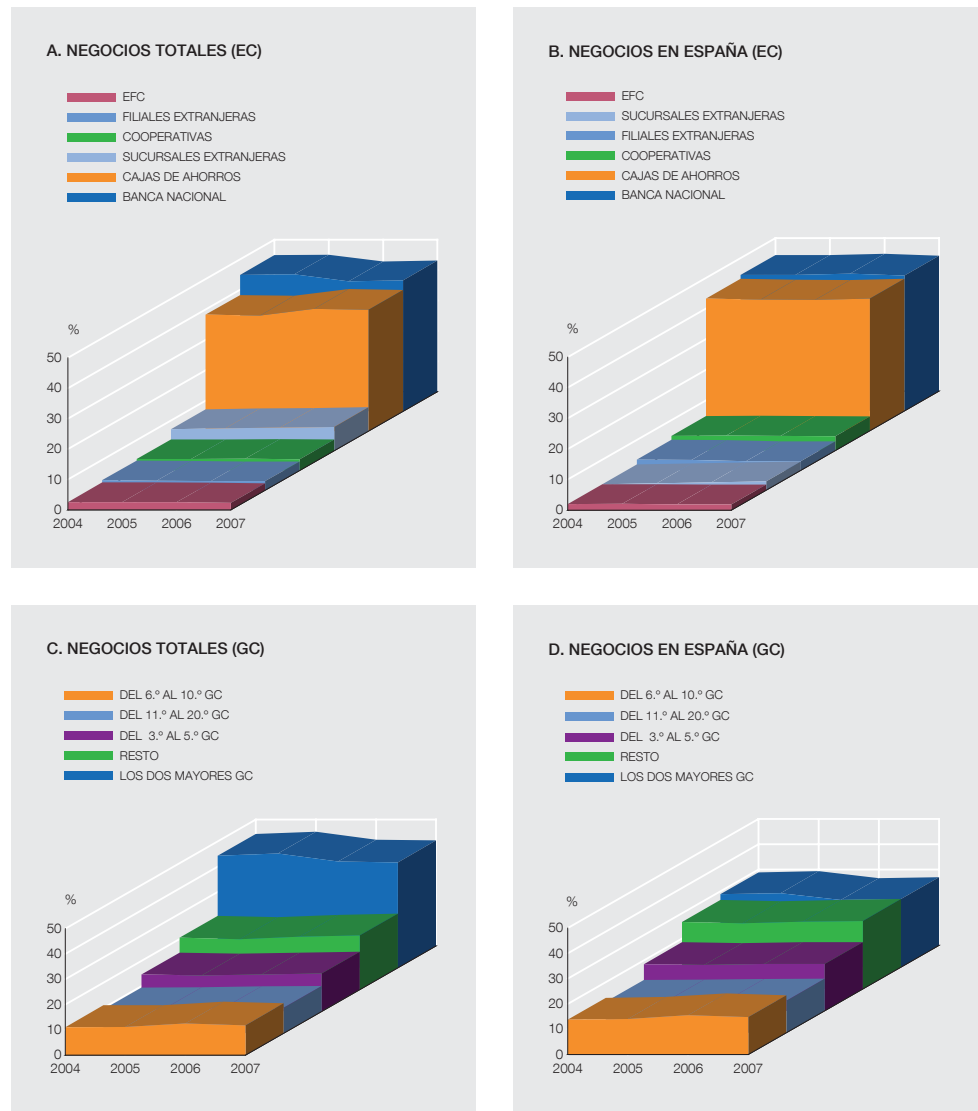
FUENTE: Banco de España. Datos disponibles a 10 de marzo de 2007.

- a. El número de EC registradas incluye el ICO, que se incorpora en la categoría de banca nacional. Sin embargo, en la restante información de la Memoria, el ICO queda excluido, salvo que se indique lo contrario.
- b. Entre paréntesis se recoge el número de EFC implicados en las operaciones de absorción realizadas.
- c. Se considera grupo consolidado (GC) siempre que incluya, además de la matriz (o, en su defecto, entidad presentadora), otra u otras entidades financieras integradas global o proporcionalmente. La clasificación de los GC viene dada en función de la naturaleza y nacionalidad de la matriz (tenedora última).

hasta alcanzar las 9.493. Las cajas de ahorros continuaron con el proceso de expansión territorial, lo que les llevó a un incremento del 5% en el número de oficinas operativas, siendo también destacable el incremento correspondiente a las cooperativas de crédito (3,8%). Los bancos continuaron su expansión a un ritmo algo inferior, salvo en el caso de las sucursales de EC extranjeras, que, dentro de sus modestas cifras, tuvieron un crecimiento del 10%, como consecuencia de las absorciones de otras EC llevadas a cabo por entidades de este grupo.

**CUOTAS DE MERCADO DE LAS ENTIDADES DE CRÉDITO
Y DE SUS GRUPOS CONSOLIDADOS (a)**

GRÁFICO 1.1



FUENTE: Banco de España. Datos disponibles a fin de febrero de 2008.

a. Los datos son los de fin de ejercicio y se corresponden con los de las entidades de crédito registradas en España y grupos consolidados existentes a cada fecha.

El número de agentes se vio incrementado en un 6% para el conjunto de las EC. Los agentes se concentran en el colectivo de bancos, destacando ampliamente en los dos últimos años los que corresponden a las EC filiales extranjeras (6.592), seguidos de la banca nacional (4.764) y, a gran distancia, de las cajas de ahorros (258), que, además, mostraron una acusada caída en el último año, en el que sus agentes pasaron de representar el 0,6% de su plantilla al 0,2%.

En cuanto a la red de cajeros automáticos, creció el 5,3%. Los grupos más activos en la instalación de cajeros fueron las cajas y las filiales de EC extranjeras, ambos grupos con un incremento en torno al 7%. En el caso de las cajas, una gran parte de la fuerte expansión de sus cajeros está asociada a la apertura de oficinas que llevan aparejada la instalación de, al menos, un cajero. En el caso de los bancos, el aumento de sus cajeros casi coincide con el de nuevas oficinas, lo que parece descartar la expansión de su red de cajeros en otras ubicaciones comerciales y de servicios. Como contrapartida, los bancos nacionales aumentaron en

un 9% los terminales punto de venta (TPV), mientras que las cajas y las filiales de EC extranjeras redujeron su número en un 4% y 6%, respectivamente.

Por último, el número de tarjetas —y, especialmente, las de crédito— siguió creciendo en 2007 y superó los 94 millones de unidades, llevando la ratio de tarjetas por habitante mayor de 16 años a 2,5 (2,4 el año anterior). No obstante, cabe notar que el ritmo de crecimiento interanual fue inferior al de años anteriores, pasando, para el conjunto de EC, del 9% en 2006 al 4,6% en 2007. Esta desaceleración se dejó notar en todos los grupos de EC, aunque de forma más acusada en la banca, que pasó de un crecimiento del 16% en 2006 al 5% en 2007.

1.3 Grupos consolidados y grupos mixtos

El número de grupos consolidados² (GC) existentes a finales de 2007 aumentó en términos netos en dos, y alcanzó así los 101 (véase cuadro 1.1). Dicho aumento respondió a la desaparición de cinco grupos y a la incorporación de siete. Adicionalmente, hubo una reclasificación de Bankpyme, que paso de clasificarse como grupo consolidado con matriz española distinta de EC a estar integrado entre los grupos con matriz bancaria española. La reclasificación de Bankpyme fue debida a la entrada en su capital del banco portugués Banco Internacional do Funchal, por lo que la aseguradora Agrupació Mutua dejó de ser su accionista mayoritario y Bankpyme se convirtió en cabecera de su GC. Esta baja entre los GC con matriz española distinta de EC se vio compensada por la aparición de un nuevo grupo en esta categoría: IOS Finance.

De entre los cambios señalados en la tipología de las EC, los que han supuesto bajas en el número de GC han sido: (i) la fusión de las dos cajas de ahorros; (ii) la conversión de una filial de EC extranjera en sucursal de EC extranjera (exenta, por lo tanto, de la consideración de los grupos consolidados); y (iii) la absorción de los dos EFC del grupo Renault por la sucursal de EC extranjera de dicho grupo.

El número de grupos mixtos (GM) y conglomerados financieros (CF)³ no se vio alterado en 2007, puesto que la única baja (Bankpyme) fue compensada por un alta (C. A. Murcia). De los siete CF existentes a fin de 2006, solo cinco permanecían como tales al cierre de 2007, dado que Caixa Sabadell pasó a ser considerado GM y Bankpyme fue baja tras los cambios en su accionariado ya comentados. Esta última entidad es la que justifica, además, la baja que se produce entre los CF y GM supervisados por la Dirección General de Seguros.

2. Se considera grupo consolidado siempre que incluya, además de la matriz (o entidad presentadora), otra u otras entidades financieras integradas global o proporcionalmente. 3. Los grupos mixtos y conglomerados financieros, que integran simultáneamente entidades de crédito y empresas de seguros, se rigen por lo establecido en el Real Decreto 1332/2005, de 11 de noviembre, por el que se desarrolla la Ley 5/2005, de 22 de abril, de supervisión de los conglomerados financieros.